



NOMBRE DEL ALUMNO:

Brenda luz Vázquez morales

NOMBRE DEL PROFESOR:

Cp. RONAL SALAZ PEREZ

LICENCIATURA:

Contaduría publica

MATERIA:

**ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS**

CUATRIMESTRE Y MODALIDAD:

9 cuatri, semiescolarizado.

NOMBRE Y TEMA DEL TRABAJO:

Cuadro de importancia unidad 3

Frontera Comalapa, Chiapas a 9 de julio de 2022.

UNIDAD III. sistema financiero

<p><u>¿Que es?</u></p>	<p>El sistema financiero mexicano es el conjunto de personas y organizaciones, tanto públicas como privadas, por medio de las cuales se captan, administran, regulan y dirigen los recursos financieros que se negocian entre los diversos agentes económicos, dentro del marco de la legislación correspondiente</p>
<p>El banco</p>	<p>Es la institución que realiza operaciones de banca, es decir de crédito: recibe y concentra en forma de depósitos los capitales captados para dar crédito a quienes puedan hacerlos fructificar, y cobrar interés por ello.</p>
<p>¿Qué tipo de operaciones realizan los bancos comerciales?</p>	<p>Gestión de múltiples operaciones y transferencias domésticas, como por ejemplo las domiciliaciones de pagos. Labores de cobro de determinados impuestos o tasas oficiales. Emisión de cheques y similares. Administración de los depósitos de sus clientes.</p>
<p>¿Cuáles son los tipos de bancos?</p>	<p>Existen dos tipos de banca: Banca minorista: la más habitual en operaciones simples de personas y empresas. A su vez se divide en: Privada: asesoramiento financiero, fondos de inversión, etc. ... Tipos de banca Comercial. Industrial. Mixta.</p> <p>La banca comercial agrupa entonces a todos los bancos comerciales, instituciones que reciben depósitos y, a su vez, extienden créditos. El negocio de la banca</p>

<p>¿Qué bancos pertenecen a la banca comercial?</p>	<p>comercial está en la diferencia entre el tipo de interés que pagan por los ahorros, y el que cobran por los financiamientos otorgados</p>
<p>¿Qué significa la privatización de la banca?</p>	<p>La privatización de la Banca en México, formó parte de una estrategia, de un mecanismo tendiente a la integración de nuestra economía al proceso globalizador, para que respondiera a las transformaciones de intermediación bancaria con el mundo, paulatinamente, los bancos ya no sólo reciben depósitos y prestan dinero</p>
<p>¿Cuándo fue la privatización de la banca?</p>	<p>La privatización de la Banca en México es la continuación de un proceso emprendido por el gobierno a partir de 1982. A finales de ese año, el número de paraestatales se consideraba cercano a 1200, incluida la Banca.</p>
<p>¿Qué es la banca de desarrollo y para qué sirve?</p>	<p>Las instituciones de banca de desarrollo son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, las cuales forman parte del Sistema Bancario Mexicano</p>
<p>¿Quién utiliza la banca de desarrollo?</p>	<p>En México, los bancos de desarrollo constituyen un instrumento estratégico utilizado por el Estado para apoyar con recursos financieros y servicios complementarios</p>
<p>¿Cómo se clasifica la banca de desarrollo?</p>	<p>La banca de desarrollo está compuesta por 6 instituciones: banco del ahorro nacional y servicios financieros (bansefi) banco nacional de comercio exterior (bancomext) banco nacional de obras y servicios públicos (banobras)</p>

<p>Las agrupaciones financieras.</p>	<p>Es aquella agrupación integrada por una Sociedad Controladora y por entidades financieras, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para funcionar como tal, en términos del artículo 11 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF).</p>
<p>¿Cómo se integran las agrupaciones financieras?</p>	<p>Los grupos financieros están integrados por una sociedad controladora y, al menos, tres de las entidades siguientes: almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, Casas de Bolsa, casas de cambio, empresas de Factoraje Financiero, instituciones de Banca Múltiple, instituciones de fianzas e instituciones</p>
<p>¿Cuál es la función de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores?</p>	<p>La Comisión Nacional Bancaria y de Valores regula y supervisa las distintas entidades que conforman el sistema financiero de México, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con autonomía técnica y facultades ejecutivas.</p>
<p>Los intermediarios bursátiles</p>	<p>La intermediación bursátil es la actividad que realizan las Casas de Bolsa para poner en contacto a compradores y vendedores de valores, dicha relación se lleva a cabo mediante un contrato con el que el cliente autoriza a la Casa de Bolsa a realizar la compra o venta de valores a nombre propio</p>

<p>¿Cuáles son las principales características de la bolsa de valores?</p>	<p>Las principales características de la bolsa de valores son las siguientes: Seguridad: cuenta con una serie de normas, dentro del marco jurídico, para que las negociaciones se realicen de manera eficaz. Equidad: permite que los factores de información y negociación sean iguales para todos los implicados.</p>
<p>El Mercado de Valores.</p>	<p>El mercado de valores es el espacio en el que las empresas o gobiernos colocan instrumentos de deuda o capital (como las acciones) con el fin de financiarse de forma segura, rentable y a cualquier plazo. Posteriormente, estos instrumentos se intercambian entre más inversionistas con el fin de continuar generando valores.</p>
<p>¿Qué es el mercado de valores y sus características?</p>	<p>La definición de mercado de valores corresponde a la de un tipo de mercado de capitales en donde se opera sobre la renta variable y la renta fija, por medio de la compraventa de valores negociables. Algo que permite la canalización del capital de los inversores y usuarios a medio y largo plazo.</p>
<p>Acciones de Sociedades de Inversión</p>	<p>Las sociedades de inversión tienen acciones, están respaldadas por los activos en los cuales ha invertido la sociedad. El inversionista que compra el fondo de inversión en realidad está comprando acciones de ella, que a su vez invirtió su capital en otros instrumentos financieros</p>

<p align="center">Sociedades Calificadoras de Valores.</p>	<p>las ICVs son sociedades anónimas autorizadas por la CNBV para operar y prestar servicios sobre el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia de una entidad o una emisión. Tienen como objeto emitir un diagnóstico y una calificación del grado de riesgo sobre una emisión de deuda.</p>
<p>ASOCIACIONES DE INTERMEDIARIOS BURSÁTILES</p>	<p>Es toda organización agrupadora de las Casas de Bolsa, funcionando dentro de México, que las representan ante la Autoridad, para ayudar y fomentar el desarrollo, crecimiento de las casas de bolsa.</p>
<p align="center">El Mercado de Valores</p>	<p>Es el conjunto de disposiciones legales que regulan a. los participantes (emisores, intermediarios bursátiles, inversionistas) para la emisión, colocación, e. intermediación y distribución de los valores, previamente registrados en el Registro Nacional de Valores e. Intermediarios.</p>
<p align="center">Mercado Primario: Mercado secundario</p>	<p>: El emisor de valores, ofrece al público sus valores.</p> <p>Es la compra-venta de valores en las casas de Bolsa y en la Bolsa de Valores y mercados sobre el mostrador.</p>
<p align="center">valores bursátiles</p>	<p>Bonos de la Banca de Desarrollo, Pagarés de la banca Comercial o de las Sociedades Anónimas, también se llama papel comercial. Hay pagarés financieros suscritos por arrendadoras financieras o empresas de factoraje financiero, pueden ser quirografarios. También hay acciones, obligaciones; certificados de participación emitidos por sociedades fiduciarias.</p>

